

HECHOS Y DOCUMENTOS CONTEMPORANEOS

MEMORIA

leída por el Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Monseñor Jorge Dintilhac, en la Clausura del año universitario de 1942,

Señor Presidente de la República,
Señor Nuncio de Su Santidad,
Señoras y Señores:

El año académico que hoy se clausura solemnemente ha sido el año jubilar de la Universidad, y esta circunstancia constituye para su vida un hecho providencial, que no sólo permite sino también invita a una discusión pública sobre la vida de nuestra Universidad, los fines que persigue y los resultados que viene alcanzando. Por esta causa, la presente exposición constará de una breve reseña administrativa, cuya más amplia exposición dejamos para ser oportunamente publicada en la Revista de la Universidad, y de una, también breve, discusión de aquellos ideales y caracteres que sirven para distinguir y precisar la fisonomía espiritual y social de Universidad Católica.

Erección canónica de la Universidad.

Entre los acontecimientos de este año, dedicados principalmente a nuestro aniversario jubilar, la erección canónica de la Universidad, ha sido indudablemente el de mayor trascendencia para la vida de la institución. De hoy en adelante la Universidad es, no solamente la obra de buena voluntad de un grupo de católicos, sino que se convierte en una entidad eclesiástica en el pleno sentido de la palabra, bajo el amparo y vigilancia de la Santa Sede y en el goce de los derechos y privilegios que ella concede a los altos centros de educación que erige.

Es ya del dominio público, la forma particularmente honrosa en que nos fué transmitida la noticia, mediante un cablegrama firmado por el propio Santo Padre reinante. Tan excepcional distinción compromete una vez más, la adhe-

sión de dirigentes, maestros y alumnos en el servicio de la Iglesia y en la fidelidad inquebrantable a sus principios.

Nos ha llegado ya el decreto pontificio que lleva a cabo la erección recordada. A la letra dice:

"Sagrada Congregación de los Seminarios y Universidades.

Por cuanto:

Los Excelentísimos Obispos de la República Peruana y el Superior General de los SS. CC. de Jesús y María, pidieron a la Sede Apostólica que la Universidad Católica existente en la Ciudad de Lima desde hace veinticinco años, cada día más próspera y floreciente, fuese consolidada por la suprema autoridad de la Iglesia Católica, otorgándosele la erección canónica:

El Sumo Pontífice Pío PP. XII, felizmente reinante, después de ser informado por el suscrito, Prefecto de esta Sagrada Congregación, muy regocijado en el Señor de los frutos óptimos que en la dicha Universidad se han obtenido hasta ahora, gustoso se ha dignado acceder a la petición;

Por tanto:

Esta Sagrada Congregación por el presente Decreto erige canónicamente a la Universidad Católica que se pone bajo la protección de los SS. CC. de Jesús y María, y la declara erigida con todos los privilegios de que gozan por derecho los Institutos de la misma clase, según los Estatutos que deberán aprobarse por esta misma Sagrada Congregación, sin que a esto se oponga de modo alguno cualquiera disposición contraria.

Dado en Roma, en el Palacio de San Calixto, el día treinta de Setiembre, Fiesta de S. Jerónimo, Presbítero y Doctor de la Iglesia, en el año mil novecientos cuarentidos".

E. Cardenal PIZZARDO,
Prefecto.

M. RAMPOLLA DEL TINDARO,
Subsecretario.

Gobierno universitario.

Ha entrado en vigor desde el 10 de Enero pasado el nuevo Reglamento General de la Universidad, y de conformidad con sus disposiciones se ha producido la organización y renovación de los diversos cargos y funciones administrativas.

El Rectorado ha querido ser confiado en forma vitalicia al que habla, como una nueva prueba de la confianza y unión reinante entre los Decanos y maestros universitarios; el Consejo Superior ha renovado su personal al hacerlo a su vez el de los Decanos, Consultores y Secretario General que lo integran, en la forma que aparece del cuadro anexo (1).

En octubre último ha sido provista la representación del Arzobispado de Lima, vacante por la sensible desaparición de Monseñor Don Aquiles Castañeda, a quien ha reemplazado el Señor Don José de la Riva Agüero y Osma.

Entre las disposiciones de orden general del Consejo Superior tiene muy especial significado, la que suprime los exámenes de aplazados en las diversas Facultades y Escuelas, dictada en abril de 1942. Aunque la Ley Orgánica de Educación deja a nuestra Universidad en amplia libertad en este punto, ha parecido conveniente la adopción de la citada medida, a fin de acentuar por medio de ella el valor del trabajo realizado en forma continua y sistemática durante el año. El examen se presenta así como una prueba que corona ese esfuerzo, y no como un medio de reemplazarlo. Esperamos que un mayor requerimiento de la actividad del alumno sea la segunda base pedagógica que nos permita la constante elevación del nivel de los estudios universitarios.

Otra medida de carácter general es la que exige que el alumno procedente de otra Universidad y que desee matricularse en la nuestra, compruebe haber cumplido con todos los requisitos exigidos por el instituto de su procedencia. Se persigue con esta disposición la migración de estudiantes que no tienen más finalidad que eludir responsabilidades, aprovechando para ello las peculiares condiciones de cada Universidad. Nuestra intención es que los alumnos de cada centro de estudios lo sean desde su iniciación hasta su término, lo que permite la verdadera formación de sus criterios y la debida orientación de sus estudios.

Vida económica.

Las dificultades económicas a que nos referimos en la Memoria del año pasado, lejos de haber desaparecido en el presente, se han hecho más agudas.

El Consejo Superior hubo de aprobar un presupuesto de la Universidad que desde su iniciación fué deficitario, pero que era impuesto por las circunstancias mismas de nuestra vida. El ejercicio de ese presupuesto ha confirmado las estimaciones sobre las cuales fué formulado. A pesar de haberse elevado los derechos de estudios y de colación de grados, así como de expedición de certificados, a pesar de los donativos de orden privado que en este año han sido más generosos que en los inmediatamente anteriores, los mayores gastos provocados por el natural desarrollo de la Universidad y por la digna celebración de su año jubilar, nos han impedido lograr el balance de nuestra vida económica.

Cumplo con el deber de justicia de hacer pública la gratitud de la Universidad a la fundación Josefina Ramos de González Prada por la subvención de S/. 20.000.00 con que nos ha atendido en el presente año; al doctor don Lizardo Velasco por la donación de un fundo de su propiedad, cuya renta destina al sostenimiento de la Universidad; a las Reverendas Madres del Sagrado Corazón que dirigen el Instituto Pedagógico Nacional de Mujeres, por la fundación benéfica a favor de la Universidad y a los millares de amigos anónimos que en la colecta nacional del día de la Universidad nos han ayudado con la cantidad de S/. 7.683.42.

Facultades y Escuelas.

Los Consejos Directivos de cada Facultad, integrados por el Decano, tres profesores titulares y el Secretario, se han constituido en abril pasado, en la forma que aparece en el cuadro anexo (2). A ellos se ha confiado el orden pedagógico de cada Facultad y podemos felicitarnos del resultado alcanzado en el primer año de su funcionamiento pleno.

La tradicional forma de enseñanza mediante lecciones orales y algunos interrogatorios anuales exige ser renovada en su esencia, tal como se ha hecho ya en los cursos que se estudian en el sistema de Seminarios y con el régimen de continua actividad exigida al alumnado de la Facultad de Ingeniería. El actual sistema trae como consecuencia no sólo el dar una importancia decisiva a las copias y versiones taquigráficas de los profesores, con el consiguiente alejamiento de los estudiantes de las obras clásicas y de los textos consagrados, así como la falta de aplicación y manejo de sus conocimientos, sino lo que es mucho más grave, la forma de trabajo ordinario es el esfuerzo de memoria y los resultados obtenidos son débiles y de carácter simplemente mecánico.

Para combatir tan viciada orientación se ha puesto otra vez en vigor el sistema de interrogatorios semestrales, cuyo buen resultado nos induce a generalizarlos para el año venidero. Estimamos indispensable, sin embargo, completarlos con la organización de la actividad estudiosa del alumno en forma tal que realice una labor de estudio teórico, y de aplicación de sus conocimientos bajo la inmediata dirección de sus profesores, a fin de obtener así, más que el conocimiento muerto, el dominio de la técnica y del espíritu de cada ciencia.

Esperamos de ese mismo sistema la solución del viejo problema de la asistencia a clase de los estudiantes, que, si por regla general cumplen las exigencias reglamentarias y llega en un caso al alto índice del 95 % resulta, sin embargo, una exigencia atacada del vicio inicial de su poco valor práctico, por su aspecto puramente pasivo. Si a ello se une la general tendencia del estudiante, unas veces por necesidad y otras por aumento de comodidad, de emplearse en trabajos que absorben la parte principal de su tiempo, se tendrá la explicación de este grave problema de la vida universitaria.

Los exámenes de promoción se han rendido ante los Jurados Oficiales constituidos por dos delegados del Ministerio de Educación Pública y el profesor de la asignatura respectiva.

Los grados universitarios han sido optados ante los Jurados Oficiales presididos por un delegado del Ministerio de Educación Pública e integrados por profesores de cada Facultad. Los títulos respectivos han sido expedidos por la Universidad y refrendados por el señor Ministro de Educación, con excepción de los títulos de Normalistas Urbanos que son exclusivamente expedidos por el Ministerio de Educación Pública.

El carácter oficial de tales grados y de los estudios a que ellos se refieren, no puede por tanto ser seriamente impugnado, pese a que no faltan quienes pretendan lo contrario. Resultaría curioso que el grado conferido por jurados constituidos según ley, presididos por representantes del Ministerio de Educación Pública, cuyos títulos refrenda el más alto funcionario del ramo, y que permiten la actuación de sus tenedores en la Administración Pública, en el Ma-

gisterio Oficial, en el Poder Judicial y en todas las actividades públicas y privadas a que ellos se refieren, vengan a carecer de valor oficial.

Los grados conferidos por las varias Facultades y Escuelas en el año de 1942 figuran en el cuadro anexo (3).

Maestros y Alumnos.

El personal docente de la Universidad, en sus Facultades y Escuelas, ha ascendido en 1942 a 164, distribuidos en la forma siguiente: Letras y Pedagogía, 34; Derecho y Ciencias Políticas, 24; Ciencias Económicas, 18; Ingeniería, 43; Instituto Superior de Comercio, 5; Escuela de Pedagogía, Varones, 15, y Mujeres, 15; Instituto Femenino de Estudios Superiores, 10; La nómina de los mismos aparece en el cuadro anexo (4).

En el año que termina se han incorporado al personal docente los siguientes profesores: en Letras el Pbro. Dr. Dn. Mariano Noriega para Moral y Latín; Pbro. Dr. Dn. Manuel Navarro para Filosofía de la Religión; para Historia del Arte Peruano el Ing^o Arq^o. D. Emilio Hart-Terré; y el Hno. Paúl Schneider S. M. para el curso de Inglés en el Instituto de Idiomas. En la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mons. Dn. Daniel Figueroa para el curso de Derecho Canónico. En la Facultad de Ciencias Económicas el Ing^o. Dn. Luis Gamarra Dulanto para el de Geografía Económica. En Ingeniería los ingenieros Dn. Alberto Ureta para Ingeniería Económica; Dn. Guillermo Payet en Procedimientos de Construcción; Dn. Jorge Cánepa en Electricidad; Dn. José Laurie en Termodinámica y Mecánica Térmica; Dn. Eduardo Young Bazo en Concreto, Dn. Enrique Tola en Técnica de las Vibraciones y R. P. Angel de Lapuerta en Religión.

En el Instituto Superior de Comercio se ha incorporado el Sr. Don José Morales Urresti en Economía Política General, y en el Instituto Femenino el Sr. Don Juan T. Ibarra en Psicología del Niño.

El número de alumnos de la Universidad ha ascendido a un gran total de 2.427 alumnos, de los cuales 1.257 corresponden a las Facultades y Escuelas y el resto a los Colegios e Institutos afiliados.

Como en años anteriores, no se ha registrado un solo caso que haya merecido sanción grave. Esa unidad del espíritu de maestros y alumnos universitarios, que tantas veces hemos hecho notar en anteriores ocasiones, se ha revelado una vez más en ésta, particularmente cuando la celebración de nuestro año jubilar ha demandado la colaboración de todos. Creo ser oportunidad brillante la de este momento, para rendir homenaje a aquellos maestros y alumnos que con la generosidad propia del corazón capaz de ideales, han servido a nuestra Universidad, bien en las actuaciones de orden intelectual y artístico, bien en las labores deportivas y materiales. Palabra especial merece por su tarea nuestro amigo el Sr. D. Rodolfo Salat, quien ha dado sus mejores energías a este centro de estudios.

Departamentos Universitarios.

La Biblioteca Carlos M. Elías, no empee las limitaciones de su salón de lectura y de su dotación económica, ha servido en el año a 15.494 lectores; la

Revista de la Universidad Católica ha publicado con puntualidad los cinco números de su programa anual, con artículos y producciones de firmas de lo mejor de la intelectualidad nacional; el Instituto de Investigaciones Históricas ha editado ya su cuarto cuaderno de estudios con valiosas y originales contribuciones; el Departamento Médico ha prestado sus servicios enteramente gratuitos a 38 miembros de la Universidad y hecho el examen clínico general y antropométrico de 329 postulantes a ingreso; y la Academia Preparatoria ha recibido a más de 200 estudiantes: tal es el balance de la labor de estos diversos organismos que completan la arquitectura de la Universidad.

Institutos afiliados.

La Academia de Arte Católico ha trabajado su tercer año de vida con el mismo estímulo característico de años anteriores. La enorme repercusión alcanzada por la Exposición de Arte Inmortal de Cinco Siglos que ella organizara en homenaje a las fiestas jubilares de la Universidad, constituyó una nueva prueba de la aptitud docente de sus directores y del alto ideal artístico que los anima.

La labor de los Colegios afiliados a la Universidad (Escuela Técnica de Comercio con 475 alumnos; Colegio Mariscal Castilla con 110 alumnos, Colegio de las Madres Canoneras con 101 y dos Escuelas primarias con 425 alumnos, o sea un total de 1.144 estudiantes) representa no sólo la proyección de la Universidad hacia otras esferas de la vida nacional sino además la tarea de los centros de aplicación de los profesores y maestros que se preparan en la Facultad y Escuelas de Pedagogía.

Vida Universitaria.

La labor ordinaria de todos los años ha sido matizada en éste por la celebración de las fiestas jubilares, iniciada con la profesión de fe hecha por el que habla, en nombre de profesores y alumnos el día de la solemne apertura del año académico y continuada luego por diversas actuaciones que son del dominio público, entre las cuales deben mencionarse la solemne misa de comunión del 21 de Junio con una asistencia de más de 600 profesores y estudiantes, la Exposición de Arte Inmortal, y la semana jubilar que culminara con el solemne acto del domingo 27 de setiembre en el Teatro Municipal, de tan grato recuerdo para todos. La forma especial en que el Excmo. Señor Arzobispo de Lima llamó la atención de los fieles con la Pastoral del 28 de Julio, las giras universitarias a los departamentos del norte y del sur bajo la presidencia de los profesores doctor don Raúl Porras Barrenechea y R. P. Angel de Lapuerta, respectivamente; las audiciones de radio graciosamente transmitidas por todas las estaciones locales, la tercera olimpiada universitaria ofrecida en homenaje a nuestras fiestas, la segunda corrida universitaria organizada por nuestros estudiantes y las actuaciones artísticas organizadas por la Asociación de Artistas Aficionados y el Instituto Pedagógico Nacional de Mujeres, son otras tantas pruebas de la forma cordial y alentadora con que el público del país nos ha probado la buena opinión de que goza nuestra Universidad.

Párrafos especiales merece la adhesión de los altos centros de enseñanza superior del país, civiles y militares, que sin excepción nos dieron testimonio de su aplauso al jubileo de la Universidad. Los 142 mensajes remitidos por nosotros a las principales Escuelas Superiores de enseñanza de los países americanos fueron ocasión para que de la casi totalidad de ellas recibiésemos las más altas expresiones de simpatía para el Perú y para esta joven Universidad, a la que confirmaban así en la familia universitaria americana.

Poco espacio ha dejado este conjunto de fiestas y acontecimientos para hechos que no tuvieran directa conexión con ellos. Sin embargo, hemos recibido solemnemente al Profesor David Birkhoff, figura estelar de las matemáticas de los Estados Unidos de Norte América; se ha recordado la labor científica de Galileo Galilei en el tercer centenario de su muerte; se ha conmemorado, también solemnemente, el 450 aniversario del descubrimiento de la América, gloriosa fecha que marca el nacimiento de este continente a la fe y a la civilización cristiana.

Se ha dictado un curso público de Historia del Arte Peruano por el Ing. Arq. Profesor don Emilio Hart-Terré. En el Instituto Femenino el doctor don Raúl Ferrero dictó un cursillo sobre Representativos del Renacimiento.

El 12 de mayo rindió solemne homenaje nuestra Universidad al Santo Padre por sus bodas de plata episcopales. Repitamos aquí lo que ya he dicho en anteriores oportunidades: esta Universidad que está al servicio de la Iglesia y del Perú tiene su más alto timbre de orgullo en proclamar su adhesión inmovible a la cátedra de Pedro y a la persona del Pontífice reinante.

Entre las distinciones recibidas por nuestros profesores en el curso del año que se clausura, debemos mencionar la elección de los señores doctores don Raúl Noriega y don Felipe S. Portocarrero, Decano y profesor de nuestra Facultad de Derecho, a las altas investiduras de Vocales de la Corte Suprema de la República.

Finalmente entre las labores del alumnado debemos mencionar la publicación del órgano estudiantil "Nuestro Blasón" con calidad digna de encomio, y la participación de nuestros estudiantes en las grandes maniobras militares de 1942 con un espíritu y una corrección que merecieron la felicitación del señor Presidente de la República.

Voy a presentar ahora a la consideración de vosotros, algunas reflexiones de orden general acerca de la alta misión que incumbe a la Universidad Católica y que la nuestra tiene la buena conciencia de haber cumplido con la ayuda de Dios y en el marco de las posibilidades, todavía modestas, en que tiene necesariamente que desarrollarse una empresa intelectual como la nuestra. Meditemos, con la humildad cristiana que conviene a nuestra institución, sobre el mensaje de la Universidad, en forma que sea un examen de conciencia para nosotros y para el país.

Todo el mensaje de la Universidad Católica del Perú reside en las tres palabras que constituyen su título: ser Universidad impregnada del auténtico espi-

ritu de la Iglesia Católica al servicio del Perú. Como *Universidad*, tiene una nobilísima misión que cumplir con la ciencia, la cultura, los alumnos y los futuros intelectuales y profesionales del país; como *Universidad Católica*, tiene que seguir las normas de la verdad cristiana y defender los más altos intereses de la Iglesia; como *Universidad Católica del Perú*, tiene que estar íntegramente al servicio de la Nación, de su cultura, de su prestigio, de sus futuros dirigentes.

Sin embargo, esos tres factores: Universidad Católica y Peruanidad, no son elementos mecánicamente adicionados o yuxtapuestos, según un anticuado sistema liberal, sino constituyen más bien un todo orgánico en que cada uno de los tres influye sobre los demás y todos se interpenetran profundamente. Si tratamos luego de analizar diversos aspectos de la misión de la Universidad Católica del Perú, tendremos que hacerlo separadamente, pero tan sólo para mejor distinguirlos y no para dividir un todo orgánicamente constituido.

La Universidad Católica al servicio de la Iglesia.

La distinción más alta que el año jubilar ha traído a la Universidad Católica es sin duda alguna su elevación al rango de Universidad Pontificia, que nos comunicó el Santo Padre personalmente en un cablegrama, y que además de la distinción conferida tiene para nosotros la importancia de expresar la satisfacción del Jefe de la Iglesia Católica por la labor desarrollada durante nuestros primeros veinticinco años de existencia. Si el Papa lo dice, tenemos el derecho de proclamar que la Universidad Católica ha servido efectivamente a los altos intereses de la Iglesia.

Recordamos aún el ambiente positivista que reinó en todo el campo científico y cultural, y cuyo primer dogma fué precisamente la famosa oposición entre la ciencia y la fe, entre la ciencia y la cultura, entre el cristianismo y el progreso humano.

Muchos de aquellos anticlericales admitían todavía la gran influencia cultural que la Iglesia había ejercido en la Edad Media y en los comienzos de los tiempos coloniales. ¿Cómo podían olvidar que, con una sola excepción, todas las universidades nacionales del Perú fueron fundaciones de la Iglesia y vivieron su época culminante bajo la dirección de eminentes príncipes de la Iglesia? Pero hoy, en pleno siglo XX, la Iglesia les parecía incapaz de realizar semejante obra cultural, hasta que vino la Universidad Católica, institución oficial de la Iglesia, cuya labor científica y educativa ciertamente no inferior a la de las universidades oficiales, comenzó a hacerse sentir en la vida cultural de la Nación como testimonio viviente de que la Iglesia, hoy como siempre, está al servicio de los grandes intereses humanos y que en la cristiandad la humanidad encontró su más perfecta expresión y su más segura protección.

Este testimonio moderno de la importancia y del prestigio de la Iglesia en el campo científico, cultural y educativo nos parece el más importante servicio que nuestra joven Universidad haya podido prestar a la Iglesia de Dios. No es ya posible sostener hoy en el Perú que un gran científico no puede ser católico, que la fe se opone a la ciencia, que la Iglesia se interesa únicamente por sus Seminarios de Teología y no por las otras profesiones intelectuales: nues-

tros catedráticos y su obra científica, nuestros exalumnos y sus tesis de doctorado, así como su competencia profesional innegable, constituyen la mejor refutación de aquella tesis pueril, que tanto daño hiciera al prestigio de la Iglesia.

Sin embargo, si la Iglesia tiene un interés verdadero en contar con intelectuales adictos a su fe, nadie saca un provecho más profundo de la armonía entre la Ciencia y la Fe que los estudiantes mismos. El joven tiene un derecho fundamental de recibir una enseñanza y educación armónicas. En un país donde felizmente muchas familias tienen todavía el ideal y la práctica de la educación cristiana de sus hijos, donde una gran parte de la juventud estudiantil se educa en colegios secundarios religiosos u otros colegios de inspiración católica, una Universidad Católica es la coronación lógica del sistema educativo para cuantos desean seguir estudios superiores con la misma orientación cristiana que los otros grados de enseñanza.

La espantosa crisis moral y social de la humanidad entera es en buena parte la obra de clases dirigentes que han pervertido al pueblo con ideas malsanas y teorías disolventes, las que a su vez son el fruto lógico de la terrible desorientación ideológica de las clases intelectuales. Para muchos estudiantes que habían dejado un colegio de buena orientación cristiana, la Universidad ha sido el principal factor de desvío y de confusión, porque les daba una instrucción sin orientación fundamental, mosaico de todas las teorías imaginables.

La Universidad Católica representa frente a este caos, la síntesis orgánica de todas las ciencias integradas en el marco de la verdad, como una orientación espiritual definida en todas las ramas; una verdadera Universidad en que todo el Universo está estudiado bajo un criterio único. Así el estudiante católico puede terminar su formación entera en el marco de la verdad cristiana, en una institución armónica y orgánica, en vez de sufrir en los últimos años de su juventud una desorientación completa. La base de toda educación es el principio de unidad y de síntesis, que la Universidad Católica garantiza para todos los estudiantes católicos del país.

La Universidad Católica al servicio de la Nación.

Formar la juventud intelectual del país en un programa orgánico de educación y en el respeto de los valores absolutos, es al mismo tiempo prestar un servicio inmenso a la Nación cuyos dirigentes futuros se forman precisamente en la Universidad. Sin duda necesita el país excelentes profesionales cuya formación técnica les califica para los puestos dirigentes de la vida profesional, cultural y pública.

Sin embargo, más que admirables ingenieros y excelentes abogados, el Perú necesita grandes hombres y grandes mujeres. Si es verdad que el desarrollo cultural y económico del país pide más profesionales, el verdadero progreso de la Nación en el campo espiritual y cultural depende más del valor moral de sus dirigentes, de su honradez, de su generosidad, de su sentido de responsabilidad y de justicia social, de su moral profesional íntegra, de su ejemplo de perfecta vida pública, familiar y social.

Desde el primer día de la existencia de la Universidad Católica nuestro ideal ha sido precisamente formar hombres rectos, educar no sólo profesionales sino verdaderos dirigentes, comunicar no sólo ciencia sino conciencia y dotar así al país de una generación de grandes cristianos, de grandes peruanos, de grandes profesionales.

Otro precioso servicio que la Universidad Católica está prestando a la Nación, es su contribución desinteresada al fomento de la cultura. Toda escuela y mucho más toda Universidad, es en sí una contribución valiosa a la cultura. Una Universidad Católica lo es todavía más, porque se propone servir a la verdad sin restricciones ni desviaciones, porque saca a la ciencia de la falsa posición en la que trataron de ponerla quienes hablaron de inventadas oposiciones entre la verdad creada por Dios y la manifestada por Él en las leyes de la Naturaleza y las normas de la vida social. Particularmente podemos decirlo quienes sostenemos en el Perú la continuidad de una tradición, alma misma de la nacionalidad. Llamado por incoercible vocación providencial a formar parte de la civilización cristiana y a integrar como miembro vivo el cuerpo de la cristiandad, el Perú no puede renegar de esta vocación suya sin renegar de sí mismo. Afirmarla, defenderla, elevarla ante las mentes de quienes han de ser los dirigentes del país, es realizar obra fecunda de nacionalismo, abierta a todas las etapas de nuestra historia, a todas las razas y regiones del país, pero unificada en la identidad de una sola fe y en la comunidad de una sola civilización.

Toda esta labor no ha sido solamente silenciosa y su importancia exclusivamente intrínseca. Hemos trabajado también para dar prestigio continental al Perú y colaborar en la marcha ascendente que le permita reconquistar la posición privilegiada que le pertenece en la familia de las naciones americanas. Si el Santo Padre ha hablado en su cablegrama de "esa católica Nación", las agencias noticiosas y la prensa universitaria han publicado numerosas noticias y artículos sobre el Perú y su Universidad Católica con ocasión de nuestras fiestas jubilares. La campaña radial y la vinculación con las Universidades de América, a que ya nos hemos referido, son otros tantos elementos que han contribuido poderosamente a desarrollar en el campo cultural el prestigio del país en el año que termina.

Estas consideraciones generales sobre los grandes servicios que presta la Universidad Católica a la Iglesia, a la juventud universitaria y a la Nación, consideraciones ilustradas por la obra realizada en 1942, materia principal de esta Memoria, son al mismo tiempo la mejor justificación del llamamiento que la Universidad hace a la Nación entera para ayudarla moral y económicamente. La Universidad Católica no puede vivir, ni mucho menos progresar, sin la comprensión, la simpatía y el concurso de todas las clases sociales y de todas las regiones del Perú. Por cierto que la Universidad Católica no es un negocio, ni una empresa financiera. Pero los valores espirituales necesitan un mínimo de condiciones materiales para poder desarrollarse y realizar su excelsa misión. Durante un cuarto de siglo nuestra Universidad Católica ha sido una

prueba manifiesta de que con un mínimo de medios económicos, se puede llevar a cabo una gran obra educativa y cultural. Pero aún la pobreza cristiana tiene su límite cuando se trata del riesgo de poner en peligro la continuación y el desarrollo orgánico de la obra.

Hoy clausuramos el primer cuarto de siglo de la labor de la Universidad Católica, y mañana iniciamos su segunda etapa, que no solo será un período de conservación, sino que debe ser una época de franco progreso. Las fiestas jubilares han consolidado definitivamente el prestigio de la Universidad Católica. Con la elevación al rango de Universidad Pontificia, la Universidad Católica del Perú se sitúa en el mismo nivel que las grandes instituciones semejantes del extranjero. Todo eso es al mismo tiempo una nueva responsabilidad, la que no podemos encarar sin un presupuesto anual más alto, sin un edificio digno de la Universidad Católica del Perú, sin una serie de mejoramientos en las diversas Facultades y Escuelas, en las Bibliotecas, en el servicio administrativo.

Acabamos de iniciar una doble campaña para un fondo jubilar y el reclutamiento de nuevos miembros para la Sociedad de Amigos de la Universidad Católica del Perú.

Estamos seguros de que la Nación entera comprenderá nuestra responsabilidad y pondrá a nuestra disposición los medios económicos que nos permitan realizar nuestra alta misión espiritual y cultural.

Señor Presidente de la República: os ruego aceptar el testimonio que os da esta Universidad de su agradecimiento por el realce que habéis dado a nuestra fiesta jubilar al asistir al solemne acto académico del Teatro Municipal y particularmente al venir a esta casa a conocer de cerca los ideales y los problemas de que está llena nuestra vida.

Como a primer magistrado del país os ruego clausurar este año jubilar.

ANEXO Nº 1

CONSEJO SUPERIOR

Rector, Mons. Jorge Dintilhac, SS. CC.

Vice-Rector, Dr. Víctor Andrés Belaunde.

Pro-Rector, Ing. Cristóbal de Losada y Puga.

Representante del Arzobispado, Dr. José de la Riva Agüero.

Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Raúl Noriega.

Decano de la Facultad de Letras, Rvdo. P. Rubén Vargas Ugarte.

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Ing. Rómulo Ferrero.

Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Cristóbal de Losada y Puga.

Secretario, Dr. Ernesto Alayza Grundy.

Consejero, Dr. José Félix Aramburú.

Consejero, Dr. Javier Correa Elías.

ANEXO Nº 2

CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS FACULTADES

Facultad de Derecho:

Dr. Raúl Noriega.
Dr. Hugo Piaggio.
Dr. Ismael Bielich Flores.
Dr. Jorge Arce Mas.
Dr. Bruno Bueno de la Fuente.
Dr. Domingo García Rada.

Facultad de Letras y de Pedagogía:

Rv. P. Rubén Vargas Ugarte.
Dr. Víctor Andrés Belaunde.
Dr. César Arróspide de la Flor.
Dr. Mario Alzamora Valdez.
Dr. Raúl Ferrero R.
Dr. Jorge del Busto.

Facultad de Ciencias Económicas:

Ing. Rómulo Ferrero.
Dr. Juan L. Castillo.
Dr. Luis Alvarado Garrido.
Ing. Numa León de Vivero.
Dr. José Luis González Suárez.

Facultad de Ingeniería:

Ing. Cristóbal de Losada y Puga.
Ing. Alberto Álvarez Calderón.
Ing. Luis F. Díaz.
Ing. Luis Solís García.
Ing. Augusto Umlauff.

ANEXO Nº 3

ALUMNOS Y EX-ALUMNOS GRADUADOS

Bachillerato en Humanidades:

Vargas Prada Peirano, Julio.
Legendre Bocanegra, María Clotilde.

Dávila Rescio, Blanca.
Denegri Luna, Félix.
Casas Sandoval, Francisca.
Valdez de la Torre, Esperanza.
Sánchez Soto, Ezequiel.
Puente Puente, Alfonso.
La Rosa Lozano, Francisco.

Doctorado en Letras:

Scudellari S., Carlos.
García Frías, Roque.
Posadas, Rosa Margarita.
Denegri Luna, Félix.

Doctorado en Pedagogía:

Barnuevo de Balahermess, Lilia.

Profesorado de Segunda Enseñanza:

Arroyo Pecho, Elías.
Cook Robles, Antonio.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Bachilleres en Ciencias Económicas:

Prado Morante, Félix.
Cuadrado, Jesús.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

GRADOS Y TITULOS

ABOGADOS:

Salinas Rodríguez, Wenceslao.
Churruca Plaza, Pedro de.
Ramírez Gastón Gamio, Pedro.
Portocarrero Olave, Felipe.
Drago Garibaldi, Carlos.
Llosa Gariazzo, Marcelo.
Ríos Higginson, Gonzalo.
Becerra Changanaguí, Carlos.
García Santillán, Carlos.

Otero Villarán, Juan.
 Suárez Mondofedo, José Matias.
 Pizarro Dávila, Edmundo.
 Abrahamsohn Zorrilla, Wilhelm.
 Hernández Morey, Manuel Héctor.
 Vásquez de Velasco, Luis.
 Scudellari S., Carlos.
 Illescas Cock, Eduardo.
 Ibarra Samanez, Juan Teófilo.
 Seminario Seminario, Guillermo.
 Carlin Arce, Gustavo.
 Valle Rándich, Luis del.
 Ruiz Bravo, Fernando.
 Tillit Angulo, Enrique.
 Villa García Martínez, Víctor.
 Chávez Chávez, Humberto.
 Calderón Fuxá, Carlos.
 Belaúnde Guinassi, Manuel.
 Zárate Gutarra, Zenón.
 Romero D. C., Fernando.
 Montoya Manfredi, Luis.

BACHILLERES:

D'Angelo Gereda, Alberto.
 Garrido Lecca, Teodoro.
 Abrahamson Zorrilla, Wilhelm.
 Zárate Gutarra, Zenón.
 Hernández Morey, Manuel Héctor.
 Churruca y Plaza, Pedro de.
 Lizaraburu Velezmoro, Pedro A.
 Rodríguez Coronel, Julio.
 Torre Ugarte, Carlos de la.
 Rubio Arena, Alfonso.
 Escalona Centeno, Oscar Atilio.
 Camprubí Alcazar, Carlos.
 Arboleda Salaverry, Víctor.
 Cossio y R. de S., José Luis.
 Tillit Angulo, Enrique.
 Calosi Razzetto, Pedro.
 Kajatt Ch., Federico.
 Ruiz Eldredge, Alberto.
 Ayulo Robles, José del Carmen.
 Calderón Salinas, Jorge.
 Mannarelli F., Juno.
 Seminario León, Rodolfo.

Echevarría Sierra, Abraham.
Tejeda de Ceballos, José.
Icochea Aguirre, Julio M.
Scudellari S., Carlos
López Cerna, Humberto.
Becerra Changanaquí, Carlos.
Chuecas Guerrero, Salvador.
Ríos Higginson, Gonzalo.
Mujica Alvarez Calderón, Elías.
Vásquez de Velasco, Luis.
Llosa Gariazo, Marcelo.
Matute Hillaire, Ricardo.
Otárola García, Oscar.
Otero Villarán, Juan.
Gazzolo, Luis Alberto.
Portocarrero Olave, Felipe.
Fernández Puyó, Gonzalo.
Drago Garibaldi, Carlos.
Barreda Moller, Gustavo.
Romero D. C., Fernando.
Puertas Castro, Néstor.
Pizarro Dávila, Edmundo.
Ugaz Caverro, Guillermo.
Pinzás Gallardo, Washington.
Reyna Farromeque, Juan.
León Seminario, Jorge.
Olórtegui Díaz, Juan P.
Villa García, Victor.
Costa y Boza, Julio.
Chepote Coquis, Rafael.
La Rosa Lozano, Francisco.
Belaúnde Guinassi, Manuel.
Matienzo Pardo, Hugo.

ANEXO Nº 4

PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Dr. Alayza Grundy, Ernesto.
Sr. Ascher, Ernesto.
Ing. Bariola, Juan.
Sr. Barcellos, Jorge.
Dr. Castillo, Juan Lino.
Sr. Canaletti, Primo.
Ing. Ferrero, Rómulo.
Ing. Gamarra Dulanto, Luis.

Ing. Lanatta F., Jorge.
Ing. Numa León de Vivero.
Dr. Pareja Paz Soldán, José.
Sr. Ronald, Guillermo.
Dr. Rivera Eyzaguirre, Agustín.
Dr. Valencia Cárdenas, José.
Dr. Vargas, Javier.
Ing. Vega Ch., David.
Sr. Vallo, Victorio.
Dr. Young Bazo, Jorge.

*PROFESORES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS
COMERCIALES*

Dr. Barreto, Emilio.
Dr. Morales Urresti, José.
Sr. Rivero, Alfonso.
Dr. Velasco Gallo, Francisco.

*PROFESORES Y JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS DE LA
FACULTAD DE INGENIERIA*

Alvárez Calderón, Alberto.
Alayza G., Francisco.
Arroyo H., Miguel.
Basadre, Carlos.
Cadillac, Victor.
Cancino, José María.
Cánepa, Jorge.
Cockburn, Santiago.
Díaz, Luis F.
Dammert M., Alfredo
Dammert Tode, Roberto.
Echecopar García, Luis.
Fernández, Pablo.
García Sayán, Enrique.
Gómez García, Leonardo.
Grieve, Jorge.
Harmsen, Teodoro.
Lituma Portocarrero, Luis.
Laurie Solis, José.
Losada y Puga, Cristóbal de.
Malatesta Boza, Luis.
Martens, Arturo.
Núñez Valdivia, José Luis.
Olcese, Manuel.

Lapuerta, R. P. Angel de.
Pérez del Pozo, Roberto.
Portocarrero, Juan N.
Payet, Guillermo.
Regal, Alberto.
Solar, Carlos del.
Solís García, Luis.
Stiglich G., Rodolfo.
Suárez Jimena, Eduardo.
Swayne, Jorge.
Tola Mendoza, Enrique.
Tola Pasquel, José.
Valencia, Ricardo.
Velarde, Héctor.
Vignolo M., Carlos.
Vignolo, Angel Mario.
Umlauff, Augusto.
Young Bazo, Eduardo.
Villena Gutiérrez, Raúl.

*PROFESORES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS POLITICAS*

DOCTORES:

Alzamora Valdez, Mario.
Arce Mas, Jorge.
Alvarado Garrido, Luis.
Aramburú, José Félix.
Badani, Rosendo.
Basadre, Jorge.
Bielich Flores, Ismael.
Bueno de la Fuente, Bruno.
Belaúnde, Victor Andrés.
Durand Flores, Gregorio.
Figueroa Villón, Monseñor Daniel.
Ferrero Rebagliatti, Raúl.
León Barandiarán, José.
León Montalván, Andrés.
Lituma Portocarrero, Monseñor Luis.
Noriega, Raúl.
Portocarrero, Felipe S.
Pareja Paz Soldán, José.
Piaggio, Hugo.
Radicatti, Carlos.
Vargas Mata, Raúl.
Velasco, Juan Mariano.
Vega García, Jorge.

PROFESORES DE LA FACULTAD DE LETRAS Y PEDAGOGIA

Arróspide de la Flor, César.
 Alzamora Valdez, Mario.
 Arrieta, Alejandro.
 Anselmo, Rvdo. Hermano.
 Arce Mas, Jorge.
 Barandiarán, Luis Alberto.
 Basadre, Jorge.
 Belaúnde Guinassi, Manuel.
 Benvenuto Murrietta, Pedro.
 Busto Vargas, Jorge del.
 Cadillac, Rv. P. Victor.
 Cavazzana, Juan.
 Ferrero R., Raúl.
 Figari D. C., Fernando.
 Gastón, Rvdo. Hermano.
 Guerra, Luis.
 Harth-Terré, Emilio.
 Ibarra Samanez, Juan Teófilo.
 Jiménez Borja, Arturo.
 Jiménez Borja, José.
 La Cruz, Saúl
 Lituma Portocarrero, Mons. Luis.
 Lohmann Villena, Guillermo.
 Navarro, Manuel Pro.
 Noriega, Pbro. Mariano.
 Pareja Paz Soldán, Carlos.
 Pincherle, Alberto.
 Porras Barrenechea, Raúl.
 Pulgar Vidal, Javier.
 Siebers, Rv. P. Bernardo.
 Scudellari S., Carlos.
 Vargas Ugarte, R. P. Rubén.
 Villarán Pasquel, Jorge.

PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE PEDAGOGIA U. C.
AÑO 1942

Sección Media:

Dr. Belaúnde Manuel.
 „ Belaúnde César.
 „ Donayre Guillermo.
 Sr. Guillén Sebastián.
 „ Injoque Enrique.

„ Gonzales Loli Alejandro.
„ Mac Pherson Otto.
„ Málaga Héctor.
Dr. Pulgar Javier.
„ Scudellari Carlos.

Sección Normal:

Dr. Arrieta Alejandro.
Sr. Arrisueño Ricardo.
Dr. Belaúnde César.
„ Belaúnde Manuel.
„ Benvenuto Pedro.
Sr. Congrains Julio.
Dr. Dextre Juan.
Sr. Gonzales Loli.
Dr. Luna-Armengol.
Sr. Maé Pherson Otto.
„ Neira Manuel.
Dr. Pulgar Javier.
„ Scudellari Carlos.
Sr. Guillén Sebastián.
Dr. Vallo Victorio.

*NOMINA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA NORMAL DE
LA UNIVERSIDAD CATOLICA – CANONESAS DE LA CRUZ*

R.M.S. Maria de Jesús Balta.
R.M.S. Emma de J. S. Mongrut.
R.M.S. Leonor de la Dolorosa.
Srta. Esther Gil Grados.
„ Graciela Valderrama.
„ Teresa Molfino.
„ Celina Moscoso.
„ Ezilda Gil Grados.
„ Laura Valderrama.
„ Teresa Carvallo.
„ Luzmila Más.
„ Adriana Delgado.
„ Blanca Pagaza.
Sra. Lilette de Bernales.
„ Luz Mendizábal de Rodríguez.

*PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE DE LA ESCUELA TECNICA DE
COMERCIO EN EL AÑO ESCOLAR DE 1942*

COLEGIO PARA VARONES

Dirección:

Francisco Velasco Gallo.

Cuerpo Docente:

Alcalde Mongrut, Arturo.
Abrahamsohn Zorrilla, W.
Benayas Alonso, Juan.
Busto Vargas, Jorge del.
Corvetto Vargas, Anibal.
Diez Rivarola, Juan José.
Dulanto Pinillos, Nicolás.
Elias Chipoco, Marcelo.
Eyzaguirre y Eyzaguirre, Joaquín.
Fernández Cano, Abel.
Figueroa Acosta, Alejandro.
Gómez Sánchez, Ezequiel.
Gonzales Loli, Alejandro.
Guadalupe Guija, Augustc.
Ingunza Balbuena, Augusto.
León Arteaga, Agustín Max.
Lituma Portocarrero, Luis.
Melzi Oneto, Hernani.
Monteverde Costa, Pablo Luis.
Monteverde Costa, Rafael.
Patifio Vento, Julio.
Petrozzi Gratta, Alfredo.
Rabanal Cárdenas, Víctor.
Ramos Escudero, Gerardo.
Sosa Velazco, Manuel.
Toledo Mústiga, Arturo.
Torre Jurado, Manuel B. de la.
Vallo Andrade, Victorio.
Vásquez Lapeire, Ernesto.
Velasco Gallo, Francisco.
Vildoso Rejas, Cosme.
Zárate Gutarra, Zenón.

*COLEGIO PARA SEÑORITAS**Dirección:*

Blanca R. Herrera P.

Cuerpo Docente:

Bedoya Reyes, Carmen.
Bedoya Reyes, Luis.
Callirgos García, Orfelinda.
Celis Cubas, Felicitas.
Diez Rivarola, Juan José.
Espinoza Rodríguez, Alicia.
Fernández Cano, Abel.
Figuroa Acosta, Alejandro.
García Rosell, Elisa.
Giannotti, Irma R. de.
Gonzales Loli, Alejandro.
Herrera Palacios, Blanca R.
Lazo Delucci, María.
León Arteaga, Agustín Max.
Melzi Oneto, Hernani.
Mendiburu Ruiz, Rosa.
Monteverde Costa, Pablo L.
Monteverde Costa, Rafael.
Núñez Freunt, Alicia.
Pulgar Vidal, Graciela.
Rodríguez Márquez, Carmen.
Sosa Velazco, Manuel.
Temple Aguilar, Ella D.
Vallo Andrade, Victorio.
Velasco Gallo, Francisco.
Zárate Cortez, Victoria.

RELACION DE ALUMNOS PREMIADOS EN EL AÑO
ACADEMICO DE 1942

FACULTAD DE LETRAS Y PEDAGOGIA

Primer Año:

Psicología, Biología: don Alfonso Benavides Correa.

Moral: don Jorge Siles Salinas.

Historia Antigua y Media, Elocución y Composición Castellana: doña Odile Rodríguez Perrault.

Historia del Perú, I Curso: doña Carmen Cortez Seminario, en suerte con doña Adriana Florez Burneo y con doña Alicia Pflucker.

Segundo Año:

Lógica: doña Aurora Hernoza Bonilla, en suerte con don Bernardo Ortiz de Zevallos y con don Fernando Stiglich.

Metafísica: don Alfonso Cisneros Ferreyros, en suerte con don Bruno Orlandini y con don Bernardo Ortiz de Zevallos.

Historia del Perú, II Curso; Sociología: don Francisco Belaúnde Terry.

Historia Moderna y Contemporánea: don Francisco Belaúnde Terry, en suerte con don Daniel Caballero y Lastres Rojas.

Antropología: doña Edith Aparcana Perales.

Geografía Humana: don Manuel García Rosell, en suerte con doña Favetta Fava Ninci.

Bachillerato:

Filosofía de la Educación: doña Adriana Florez Burneo.

Doctorado en Filosofía:

Metafísica Superior: don Antonio Pinilla Sánchez Concha.

Historia de la Filosofía Antigua: don Antonio Pinilla Sánchez Concha, en suerte con don Gabriel Martínez del Solar.

Historia de la Filosofía Moderna, Psicología (Curso Monográfico): doña Lily Nesanovich Bákula.

Doctorado en Historia:

Historia de la Cultura: doña Esther Allison Bermúdez.

Historia General del Arte: don Antonio Pinilla Sánchez Concha.

Historia de América: doña Esperanza Valdez de la Torre, en suerte con don Agustín de la Puente Candamo.

Historia del Perú (Fuentes e Instituciones) (Sección Letras): doña Sara Pérez Palacio, en suerte con doña Esperanza Valdez de la Torre.

Historia del Perú (Fuentes e Instituciones) (Sección Pedagogía): doña Judith Lombardi Pedreschi, en suerte con doña Catalina Zimic Vidal.

Doctorado en Literatura:

Historia de la Literatura Antigua: don Juan Benayas Alonso.

Historia de la Literatura Moderna, Historia de la Literatura Castellana: doña Elvira Portocarrero Olave.

Doctorado en Pedagogía:

Historia de la Educación: don Anibal Ismodes Cairo.

Metodología General: doña Zenaida Maldonado Robles.

Psicología del Niño y del Adolescente: Sor Pascuala Oliván, en suerte con doña Matilde Pérez Palacio.

Legislación y Administración Escolar: don Juan Benayas Alonso.

Metodología de la Filosofía y de las Ciencias Sociales: doña Violeta Reyes Carrillo.

Metodología de la Historia y de la Geografía: doña Martha Costa Chávez, en suerte con doña Judith Lombardi y con doña Graciela Pulgar Vidal.

Metodología de la Gramática: doña Esther Allison Bermúdez.

FACULTAD DE LETRAS Y PEDAGOGIA

Filosofía de la Religión:

I Curso: doña Adriana Florez Burneo.

II Curso: doña Faveta Fava Ninci.

III Curso: don Antonio Pinilla.

IV Curso: doña Violeta Reyes Carrillos.

FACULTAD DE LETRAS Y PEDAGOGIA

Idiomas:

Latín I Curso: doña Judith Ramos Ortiz.

Latín II Curso: doña Faveta Fava Ninci y Pinasco.

Latín III Curso: doña Odile Rodríguez.

Latín IV Curso: doña Edith Scheuch Hernández.

Francés II Curso: doña Odile Rodríguez.

Italiano II Curso: doña Blanca Balta Chueca, en suerte con Adriana Ceballos.

Inglés I Curso: doña Agueda González López.

Inglés II Curso: don Francisco Belaúnde.

*FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**Primer Año:*

Introducción a las Ciencias Jurídicas: don Antonio Pinilla, en suerte con Juan Benayas y Luis Uceda.

Derecho Civil, I Curso: don Jorge Camprubi, en suerte con Luis Uceda, Gabriel Martínez del Solar, Renée Hooper y José de las Casas.

Derecho Constitucional General y Comparado: don Antonio Pinilla en suerte con Armando Prugue Camino.

Derecho Penal, I Curso: don Armando Prugue Camino, en suerte con Luis Uceda y Antonio Pinilla.

Segundo Año:

Derecho Civil, II Curso: don Jaime López Alfaro, en suerte con Guillermo Daly, Simón García Santillán, Alberto Noriega, Pelayo Samanamud y Esperanza Valdez de la Torre.

Derecho Constitucional del Perú: don Julio Vargas Prada.

Derecho Internacional Público: don José Agustín Puente Candamo, en suerte con Herbert Mulanovich.

Tercer Año:

Derecho Público Eclesiástico: don Manuel Angulo.

Derecho Penal, II Curso: don Luis Seoane en suerte con Aníbal Ismodes, Julieta Vallejo, Guillermo Velaochaga, Pelayo Samanamud y José Agustín Puente Candamo.

Cuarto Año:

Derechos Industriales: don Jorge Masson, en suerte con don Enrique Masson, Juan Helguero y Eduardo Marisca.

Derecho Comercial, I Curso: don Eduardo Marisca.

Derecho Canónico: don Javier Pérez de Cuéllar, en suerte con Jorge Bonifaz y Eduardo Marisca.

Práctica Forense: don Jorge Bonifaz.

Derecho Procesal Civil, II Curso: don Eduardo Marisca.

Derecho Romano: don Jorge Bonifaz.

Derecho Civil (Contratos): don Eduardo Marisca.

Quinto Año:

Historia del Derecho Peruano: don Pedro Jiménez.

Derecho Procesal Penal: don Guillermo Ballón.

Sección Doctoral:

Derecho Procesal Administrativo: don Oscar Devéscovi.

*FACULTAD DE INGENIERIA**Primer Año:*

Geometría Analítica y Cálculo Infinitesimal: don José Luis Krumdieck.
Geometría Descriptiva: don José Luis Krumdieck.
Revisión y Comp. de Matemáticas, 1ª Cátedra: don José Luis Krumdieck.
Revisión y Comp. de Matemáticas, 2ª Cátedra: don José Luis Krumdieck.
Dibujo: don Edwin Vásquez.

Segundo Año:

Cálculo Infinitesimal, II Curso: don José M. Corso.
Mecánica: don José M. Corso.
Química: don José M. Corso.
Topografía: don José M. Corso.
Geología: don Gustavo Heudebert.

Tercer Año:

Materiales de Construcción: don Roberto Ricketts.
Resistencia de Materiales: don Guillermo Ruíz.

Cuarto Año:

Ferrocarriles: don Carlos Bullón.
Termodinámica: don Fernando Bonifaz.
Técnica de las Vibraciones: don Fernando Bonifaz.

Quinto Año:

Construcciones Marítimas: don Biaggio E. Arbulú.
Ingeniería Económica: don Biaggio E. Arbulú.
Ingeniería Sanitaria: don Biaggio E. Arbulú.
Irrigación y Fuerza Motriz Hidráulica: don Biaggio E. Arbulú.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Derecho Comercial Internacional: don Luis Gayoso Rojas.
Geografía Económica: don Emilio Foley G.
Legislación del Trabajo: don Carlos Machiavello, en suerte con don Juan Benayas.

*INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS COMERCIALES**Primer Año:*

- Contabilidad, I Curso: doña Esther Noriega del Valle.
 Geografía del Comercio: don Julio Ornano Velarde, en suerte con doña Esther Noriega del Valle, Luis Pasti y Jorge Carozzi.
 Elementos de Derecho Civil: doña Esther Noriega del Valle.
 Economía Política y Legislación Económica del Perú: doña Esther Noriega del Valle.
 Redacción y Documentación Mercantil: doña Esther Noriega del Valle.
 Historia del Comercio: Esther Noriega del Valle.

Segundo Año:

- Legislación Mercantil: don Teobaldo Rospigliosi.
 Contabilidad, II Curso: don Yhon Zutter.
 Cálculo Mercantil Bancario: don Pedro Lozada Valle.

Tercer Año:

- Contabilidad Industrial: don Juan Benayas, en suerte con don Pedro Muchotrigo.
 Balances: don Pedro Muchotrigo.
 Inglés Comercial: don Gustavo Beyer.

ESCUELA DE PEDAGOGIA

- Geometría: don Adán Gonzales Orozco.
 Elocución y Redacción: don Adán Gonzales Orozco.
 Religión: don Andrés Avelino Fernández Marlo, en suerte con Mario Díaz, Martín Espinoza, Adán Gonzales Orozco, Luis López, Héctor Mini Rivas y César Augusto Ramos.
 Geometría: don Héctor Mini Rivas, en suerte con César Lozada, Manuel Paredes, Victorino Rojas y Manuel Salinas.
 Literatura: don César Coz Aliaga.
 Religión: don César Coz Aliaga.
 Trabajo Manual: don Filomeno Tarazona Flores.
 Álgebra y Contabilidad: don José Quintana, en suerte con César Coz Aliaga, Humberto Cortez, Flavio Fernández, Rafael Orellana, Santiago Calderón, Manuel Sánchez y Filomeno Tarazona.
 Historia de la Educación: don Víctor Medina Valderrama, en suerte con Antonio Mejía y Domingo Yupanqui.
 Religión: don Rafael Orellana, en suerte con Humberto Cortez, Filomeno Tarazona y Reinaldo Zanabria.

DIPLOMA DE ESTUDIOS EN LA SECCION CULTURA GENERAL

- Señorita Leonilda Arnao.
 Señorita Elena Gastelumendi Velarde.

**DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DR. MANUEL PRADO EN LA CEREMONIA DE CLAUSURA
DEL AÑO UNIVERSITARIO DE 1942**

Señores:

He escuchado con atención la interesante Memoria del Rector de la Universidad Católica, en la que da cuenta de la erección canónica que Su Santidad le ha conferido, otorgándole los privilegios respectivos, y de los adelantos alcanzados durante el presente año académico en bien del progreso de nuestra cultura y de la exaltación de los valores del espíritu.

Cumple así este instituto el importante papel que le corresponde en su calidad de organismo propulsor de nuestra evolución integral, en circunstancias en que el orbe sufre la más grave y dolorosa tragedia, como consecuencia del perturbador desequilibrio determinado por una orientación materialista, que pretende excluir la influencia de los eternos preceptos de la Religión, sin la que el desinterés y las supremas aspiraciones a la realización de la verdad y del bien, no tienen sentido, para abrir paso tan sólo a los impulsos inferiores de los egoísmos y ambiciones que todo lo sacrifican en su insaciable arrogancia de predominio por medio de la fuerza erigida en decisivo argumento en las relaciones de los individuos y de los pueblos.

Por eso las Universidades, como fuentes de renovación del pensamiento, tienen el imperativo categórico de afirmar los grandes postulados sobre los que se sustentan las diversas manifestaciones de la vida y los destinos de la sociedad, para lograr, en armónica conjunción, los nobles ideales de la convivencia y de la solidaridad, y para abolir el desencadenamiento del odio y los antagonismos inherentes a un régimen social y económico positivista que carece de la fuerza transfiguradora de la fe, que lleva al hombre al conocimiento de las formas más elevadas de la existencia, y haciendo, al mismo tiempo, que germine en los corazones y en la conciencia, la simiente fecunda de las divinas enseñanzas del Cristianismo, sobre las que únicamente podrá edificarse, de modo estable, el reinado de la fraternidad en el mundo del futuro, redimido por el cruento sacrificio de esta guerra, cuyos horrores son indicios de que pronto alumbrará la aurora de un nuevo día de paz, en que deben quedar asegurados para siempre la dignidad y los derechos fundamentales de la persona humana.

Compenetrado con las arduas tareas que significan el cultivo del entendimiento para interpretar los hechos de la historia y con la trascendente misión de orientar los anhelos colectivos, expreso mi complacencia por la labor que viene realizando el Cuerpo Docente y por el perseverante esfuerzo de los alumnos no sólo en el cumplimiento de sus deberes estudiantiles, sino de su manifiesto entusiasmo y fervor patriótico, que alientan asimismo a las demás juventudes, por lo que la ciudadanía les ha discernido su aplauso, convencida, a la vez, que del ejercicio de una sólida y austera profesión en las distintas especialidades, dependen el fortalecimiento de los intereses de la comunidad y el progreso de la Nación.

Me fue grato asociarme a los actos conmemorativos que con éxito celebró esta Universidad, con motivo del vigésimo quinto aniversario de su fundación, y hago votos porque siga cumpliendo con la decisiva finalidad de robustecer los sentimientos de amor a Dios y a la Patria, de elevar cada vez más en las nuevas generaciones el hondo sentido de la peruanidad y de acrecentar nuestros valores morales e intelectuales, convirtiéndose en verdadero baluarte para la defensa de los seculares principios de libertad y justicia, con la visión profunda de que sólo ellos serán capaces de inspirar la gran obra de la reconstrucción social del mundo.
